



VIÑA DEL MAR, 24 DE FEBRERO DE 2026

1. ANTECEDENTES GENERALES

La presente cotización realizada mediante el sistema de información www.mercadopublico.cl bajo el Convenio Marco de Mobiliario General, Escolar y Clínico, ID Cotización 5802381-1763GZHJ ID FICHA PRODUCTO 4522344. El proceso concursal se ha desarrollado conforme a lo previsto en las respectivas Bases Administrativas del Convenio Marco, de acuerdo con los siguientes hitos:

- Evaluación Técnica.
- Evaluación Criterios de Evaluación.

2. APERTURA ELECTRÓNICA Y ADMISIBILIDAD DE LOS OFERENTES

2.1. APERTURA ELECTRÓNICA

Se realiza el Acto de Apertura Electrónica conociéndose las siguientes ofertas presentadas según línea de postulación:

N°	OFERENTE	RUT
1	EVENTAIL SPA	76.710.414-6
2	IDEA MARKET SPA	76.148.288-2
3	LEFI SPA	77.324.357-3
4	STATUS SPA	77.393.671-4

2.2. ADMISIBILIDAD ADMINISTRATIVA DE LAS OFERTAS

N°	OFERENTE	RUT	ADMISIBILIDAD	OBSERVACIONES
1	EVENTAIL SPA	76.710.414-6	SI	Sin Observaciones
2	IDEA MARKET SPA	76.148.288-2	SI	Sin Observaciones
3	LEFI SPA	77.324.357-3	SI	Sin Observaciones
4	STATUS SPA	77.393.671-4	SI	Sin Observaciones

3. ADMISIBILIDAD TÉCNICA DE LAS OFERTAS

N°	OFERENTE	RUT	ADMISIBILIDAD	OBSERVACIONES
1	EVENTAIL SPA	76.710.414-6	NO	Oferente oferta una Silla de Profesor distinta a la solicitada, por ende, es declarado inadmisibile
2	IDEA MARKET SPA	76.148.288-2	NO	Oferente oferta una silla Oxford, no Hooper según solicitado, por ende, es declarado inadmisibile
3	LEFI SPA	77.324.357-3	NO	Oferente oferta una Silla de Profesor distinta a la solicitada, por ende, es declarado inadmisibile
4	STATUS SPA	77.393.671-4	SI	Sin observaciones

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

De acuerdo con lo establecido en el numeral 2 de las Bases Administrativas publicadas en la cotización del Convenio Marco de Mobiliario ID 5802381-1763GZHJ, se establecen los siguientes Criterios de Evaluación:

CRITERIO		PONDERACIÓN
PRECIO		60%
PLAZO DE ENTREGA		30%
PROVEEDOR LOCAL		10%
TOTAL		100%

4.1. OFERTA ECONÓMICA (60%) (A)

El oferente deberá presentar el Anexo N°2 denominado Oferta Económica el precio unitario por producto solicitado. Dichos valores deberán expresarse en pesos chilenos, en valores netos e incluir todos los costos asociados a la producción, entrega, logística y cualquier otro gasto necesario para la correcta ejecución de la adquisición. Para efectos de la evaluación de este criterio el valor de la oferta económica corresponderá a la sumatoria de todos los precios señalados precedentemente. Será evaluado según la siguiente fórmula:

Puntaje Precio : $\left(\frac{(100 * \textit{Menor precio ofertado})}{\textit{Precio oferta a Evaluar}}\right) * 0,60$

4.2. PLAZO DE ENTREGA (30%) (B)

El oferente deberá presentar el Anexo N°3 denominado Plazo de Entrega, declarando en este, el plazo de entrega de la totalidad de los productos solicitados en los establecimientos señalados en el presente documento. Este debe ser expresado en días hábiles. Será evaluado según el siguiente recuadro:

PLAZO DE ENTREGA	PUNTAJE
1 – 5 DÍAS HÁBILES	100
6 – 9 DÍAS HÁBILES	50
10 DÍAS HÁBILES	10
11 O MÁS DÍAS HÁBILES	INADMISIBLE

4.3. PROVEEDOR LOCAL (10%) (C)

El presente criterio será evaluador de acuerdo con el domicilio legal informado por el oferente en la ficha de proveedor en el Portal de Mercado Público, y se asignará puntaje según el siguiente recuadro:

DOMICILIO LEGAL	PUNTAJE
Oferente cuenta con domicilio legal en una de las comunas que componen el territorio del Servicio Local de Educación Pública de Costa Central (Viña del Mar, Concón, Quintero o Puchuncaví)	100
Oferente cuenta con domicilio legal en otra comuna de la Región de Valparaíso	50
Oferente tiene domicilio legal en otra región del país	0

5. EVALUACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se aplican los Criterios de Evaluación de la/las oferta/s admisible/s de acuerdo con la presente Cotización.

OFERENTE	RUT	A	B	C
STATUS SPA	77.393.671-4	\$30.618.249	5 días	0 pts
		100 pts	100 pts	

6. EVALUACIÓN FINAL

En consecuencia de la evaluación de los Criterios de Evaluación de la presente Cotización, se procede a realizar la sumatoria total de cada Criterio de Evaluación según lo ofertado por cada oferente, resultando en la siguiente tabla:

OFERENTE	RUT	A 60%	B 30%	C 10%	TOTAL
STATUS SPA	77.393.671-4	60%	30%	0%	90%

7. CONCLUSIÓN

De acuerdo con lo analizado para la Convenio Marco de Mobiliario Genera, Escolar y Clínico, ID Cotización 5802381-1763GZHJ ID FICHA PRODUCTO 4522344 denominada “MOBILIARIO NORMADO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DEL SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE COSTA CENTRAL”, se concluye lo siguiente:

- I. Las ofertas presentas por, EVENTAIL SPA RUT 76.710.414-6; IDEA MARKET SPA RUT 76.148.288-2; y LEFI SPA RUT 77.324.357-3; son declaradas inadmisibles, ya que, no cumplen con los requerimientos técnicos solicitados en la presente cotización.
- II. Adjudicar la oferta del oferente **STATUS SPA RUT 77.393.671-4**, quien obtuvo una puntuación final de **90%**, en la Evaluación Final.

LUIS JIMENEZ SALAZAR

Subdirector Infraestructura y
Mantenimiento (S)

Servicio Local de Educación Pública
de Costa Central

CAMILO ENCINA FIGUEROA

Coordinador de Compras y
Servicios Generales

Servicio Local de Educación Pública
de Costa Central